

Palacio Legislativo de San Lázaro, 20 de febrero de 2013

Versión estenográfica de la recepción del *Informe de Resultados sobre la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011*, convocada por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el salón Legisladores de la República.

El moderador : ... Auditoría Superior de la Federación de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados les da la más cordial bienvenida al acto constitucional recepción del Informe del Resultado sobre la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011.

Nos distingue con su presencia en el presídium el diputado José Luis Muñoz Soria, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados. Bienvenido, señor diputado.

Así como la secretaria y los secretarios de esta comisión, la diputada Lourdes Eulalia Quiñones Canales por el PRI, la diputada Elizabeth Oswelia Yáñez, la diputada Alfa Eliana González Magallanes por el PRD, el diputado Carlos Octavio Castellanos Mijares, por el Partido Verde, muchas gracias. La diputada Lucila Garifas Gutiérrez, por el Panal, bienvenida.

Agradecemos y destacamos la muy distinguida presencia del contador público certificado Juan Manuel Portal Martínez, auditor superior de la Federación, sea usted muy bienvenido a su casa.

A continuación escucharemos el mensaje de bienvenida por parte del diputado José Luis Muñoz Soria. Si es tan amable señor diputado.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Muy buenos días a todas y todos. Agradecemos la presencia de todas y de todos en este acto constitucional. Un acto republicano enmarcado en un aspecto fundamental de lo que deben de ser hoy las democracias modernas, la rendición de cuentas. Recibimos hoy el informe de resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Informe del Resultado sobre la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011

Miércoles 20 de febrero de 2013

Turno 1, hoja 2, eqt

Históricamente, la creación de instituciones sociales eficaces acompañadas de constituciones solidas, es una de las condiciones fundamentales para el progreso de un país en virtud de que ejercen una influencia positiva en el desempeño económico y social de una...

Con el nacimiento del mundo moderno, la consolidación de los estados nacionales y una vigorosa expansión económica y política comenzó a surgir de manera sistemática, sobre todo entre los hombres del renacimiento, la preocupación central por un buen gobierno. Un gobierno efectivo es aquel que promueve el progreso económico y la felicidad de sus conciudadanos.

Modernamente desde los inicios de la consolidación de los estados nacionales, con su división tripartita de Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, comenzó a arraigar la idea de que un gobierno y un poder que actúa sin reglas y sin contrapesos será un poder político arbitrario que no será capaz de promover de manera estructura el bienestar de la comunidad y que en una perspectiva de largo plazo será socialmente ineficaz.

Esta preocupación por los contrapesos y por crear mecanismos institucionales impulsores del buen gobierno condujo a todas las naciones a la creación de la Fiscalización Superior a través de los tribunales de cuentas.

Desde el nacimiento del México moderno, particularmente desde la creación de la primera constitución del México independiente en 1824, los legisladores de esa época no sólo consagraron el federalismo y la división de poderes, sino que crearon sabiamente la Contaduría Mayor de Hacienda, el antecedente remoto de la hoy Auditoría Superior de la Nación. Por lo que la fiscalización cumplirá el próximo 4 de octubre del presente año 189 años de existencia en el México independiente.

Hoy en el ejercicio de la función pública son tiempos de transparencia, son tiempos de rendición de cuentas y son tiempos del cumplimiento de uno de los derechos fundamentales de todo ser humano aquel que tiene que ver con el derecho a la información y son también tiempos de la participación ciudadana en el diseño de las políticas públicas como escancia de un régimen democrático.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Informe del Resultado sobre la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011

Miércoles 20 de febrero de 2013

Turno 1, hoja 3, eqt

El legislativo ha sido sensible en todo tiempo y espacio a las demandas ciudadanas, y es así, que durante la LVII Legislatura se culminaron los esfuerzos que desde años anteriores se habían realizado para que la fiscalización superior tuviera un nuevo ordenamiento jurídico y existiera una entidad fuerte y moderna, la Auditoría Superior de la Federación, para hacerse cargo de estas funciones en sustitución de la Contaduría Mayor de Hacienda.

El honorable Congreso de la Unión aprobó, así, un nuevo diseño constitucional para el control externo federal, atendiendo las necesidades de un país como México, frente a los desafíos de la globalización, la pluralidad democrática y la necesidad de transparencia y honestidad en la función gubernamental.

La Auditoría Superior de la Federación es un órgano de la Cámara de Diputados, encargado del control constitucional de los recursos públicos, a la que se doto con autonomía técnica y de gestión. El legislador determino, además, con la creación de la Unidad de Evaluación y Control que la Auditoría Superior de la Federación no quedará sin rendir cuentas. Nadie, absolutamente nadie, en un régimen moderno democrático puede quedar al margen de la fiscalización.

Ejemplos de este modelo de fiscalización hay en otras partes del mundo. Ponemos, por ejemplo en Colombia, donde existe la Contraloría General de la República rinde cuentas a la Auditoría General de la República, sería el equivalente a la Unidad de Evaluación y control.

La Auditoría Superior de la Federación con la responsabilidad que la caracteriza ha mejorado la calidad técnica de las auditorias que práctica anualmente a los órganos del Estado. El Poder Ejecutivo, el Poder Judicial, el propio Poder Legislativo, los órganos constitucionales y en general de todas las unidades del Estado, ejecutoras del gasto público.

Al revisar el trabajo de la Auditoría Superior de la Federación, desde su creación, es de hacerse notar que la fiscalización superior en México ha progresado técnicamente, sin que sea perfecta y con la certidumbre de que todavía hay y existe un enorme compromiso del personal y en particular del contador público certificado

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Informe del Resultado sobre la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011

Miércoles 20 de febrero de 2013

Turno 1, hoja 4, eqt

auditor superior de la Federación, de que todavía hay camino por recorrer y que seguramente estaremos recorriéndolo de una manera coordinada.

Ciudadano auditor Juan Manuel Portal Martínez, bienvenido, esperamos el informe que usted nos dará. Muchas gracias, bienvenidas y Bienvenidos todos y todas.

El moderador : Muchas gracias a usted, diputado Muñoz Soria. Escucharemos ahora las participaciones de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación por grupo parlamentario por cinco minutos, así como...

(Sigue turno 2)

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Informe del Resultado sobre la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011

Miércoles 20 de febrero de 2013

Turno 2, hoja 1, nm

... Superior de la Federación, por grupo parlamentario, hasta por cinco minutos, así como el auditor Superior de la Federación.

Iniciamos con la intervención de la diputada Lourdes Eulalia Quiñones Canales. Diputada, si es tan amable.

La secretaria diputada Lourdes Eulalia Quiñones Canales: Buenas tardes, diputado José Luis Muñoz Soria, presidente de la Comisión de Vigilancia, de esta LXII Legislatura. Contador público Juan Manuel Portal Iñiguez, auditor Superior de la Federación, bienvenidos. Las personas... saludo a mis compañeros... y a mis compañeros diputados y a las personas que nos acompañan este día.

El acto de entrega y recepción del informe de resultados de la cuenta pública de la Cámara de Diputados es un acto de gran envergadura. Toda vez que la Auditoría es coadyuvante de esta Cámara, para que en el marco de la división de poderes y de los principios republicanos, el Poder Legislativo cumpla a cabalidad con la más importante de sus tareas, que es, la de controlar los actos del Ejecutivo para garantizar una efectiva transparencia y rendición de cuentas.

Acto que tiene su principal fundamento legal en los artículos 79, fracción dos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 28, párrafo primero, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Para el Grupo Parlamentario de PRI, la rendición de cuenta, la transparencia y la legalidad son asuntos de alta prioridad, y de agenda nacional. Estamos convencidos que para que este país supere el rezago social y combata la corrupción de manera frontal, es menester que las instituciones gubernamentales y los funcionarios públicos caminen por la vía de la legalidad, rindan cuentas de cada peso que corresponda al erario público, y de cada acción que realicen en el ejercicio de su encargo. Pues no sólo las acciones, sino también las omisiones pueden ser objeto de responsabilidad.

Por su atención, muchísimas gracias.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Informe del Resultado sobre la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011

Miércoles 20 de febrero de 2013

Turno 2, hoja 2, nm

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Muchas gracias a usted, diputada Quiñones. Escucharemos ahora la intervención del diputado Julio César Lorenzini Rangel, secretario de esta comisión, por el PAN. Señor diputado tiene usted la palabra.

El secretario diputado Julio César Lorenzini Rangel: Con su permiso señor presidente, bienvenido contador público certificado, Juan Manuel Portal Martínez, auditor Superior de la Federación, compañeras y compañeros diputados.

Bajo el sistema federativo, los funcionarios públicos no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad, no pueden gobernar impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes. No pueden improvisar fortunas, ni entregarse al ocio y a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo, disponiéndose a vivir en la honrada medianía, que proporciona la retribución de la ley le señala. Benito Juárez.

La instauración de la democracia como forma de gobierno y como sistema de convivencia, no se entendería si no va acompañada de una oportuna rendición de cuentas. México vive cambios de exigencias en las entidades de fiscalización superior, poniendo énfasis en el fortalecimiento del rigor técnico que impulse una sólida cultura de la rendición de cuentas.

Como representantes populares hemos recibido el mandato ciudadano de velar por la transparencia, el combate a la corrupción y la impunidad. La sociedad, hoy más que nunca la otorga una gran importancia al proceso de fiscalización, del erario y el sentido proactivo de la coacción de la Auditoría Superior de la Federación.

Por tal motivo en esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, asumimos con toda responsabilidad el compromiso de vigilar con puntualidad el proceso de fiscalización y de rendición de cuentas.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Informe del Resultado sobre la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011

Miércoles 20 de febrero de 2013

Turno 2, hoja 3, nm

En los últimos años, nuestro país avanzó de manera importante en la construcción de un marco jurídico e institucional para vigilar, evaluar y fiscalizar la Administración Pública Federal, con la firme intención de mejorar las políticas públicas, y fortalecer la oportuna rendición de cuentas.

Esto mediante la emisión de observaciones y recomendaciones que buscan lograr un cambio favorable en el diseño, ejecución de las políticas públicas y la difusión de los resultados de las evaluaciones y auditorías que permitan a los ciudadanos conocer de mejor manera el desempeño de sus servidores públicos.

Los primeros avances fueron impulsados con la promulgación de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, de la Ley General de Desarrollo Social, y de la reciente aprobada Ley de Contabilidad Gubernamental.

De igual forma ha habido avances institucionales con la ampliación de facultades a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Auditoría Superior de la Federación para evaluaciones y fiscalizaciones, así como también se dio pie a la creación del Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social, Coneval, entre otras instituciones.

A partir de estos importantes cambios jurídicos e institucionales, hay que reconocer que en 2011, de acuerdo al programa anual de auditorías para la fiscalización de la cuenta pública, se llevaron a cabo más de mil auditorías, así como casi como 400 evaluaciones de indicadores a programas federales. Esto implica un importante esfuerzo humano y material del Estado mexicano, plasmado a través de la Auditoría Superior de la Federación, en beneficio de la ciudadanía y abonando a la vigilancia y a la fiscalización.

Resulta fundamental que desde esta Comisión de Vigilancia, nos comprometamos a impulsar el proyecto de modificación constitucional que ya fue aprobado en la Cámara de Diputados, en la pasada Legislatura y que ahora está en trámite en la Cámara de Senadores.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Informe del Resultado sobre la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011

Miércoles 20 de febrero de 2013

Turno 2, hoja 4, nm

El fin de dicha reforma es dotar de mayor fortaleza institucional a la Auditoría Superior de la Federación, como un elemento clave en el proceso de rendición de cuentas en nuestro país.

Dos elementos destacan de dicha reforma y éstos son: El fortalecimiento de la fiscalización superior a nivel nacional para reconocer, a nivel constitucional, el Sistema Nacional de Fiscalización y para que los informes de auditorías que presentan las entidades de fiscalización superior de las entidades federativas, deban ser públicas, ya que es un derecho de todos los ciudadanos.

Dos. Oportunidad en la labor que realiza la Auditoría Superior de la Federación para adelantar gradualmente el plazo de presentación de la cuenta pública, al último día hábil del mes de febrero.

Asimismo, iniciar la fiscalización el primer día hábil del año siguiente al cierre del ejercicio fiscal. Realizar acciones sin sujeción a los principios de anualidad y posterioridad para que en supuestos específicos que regule la legislación secundaria, la Auditoría Superior de la Federación, pueda tener intervención durante el ejercicio en curso.

Presentar informes individuales de auditoría que se entregará conforme vayan concluyendo las auditorías, lo que permitirá un suministro más oportuno de resultados.

Compañeras y compañeros diputados, los exhorto muy respetuosamente para que tomemos este asunto en nuestras manos, y de manera conjunta con la comisión que para tal respecto se haya establecido en el Senado, empecemos estos trabajos para poder sacar adelante esta reforma tan oportuna y tan necesaria.

Como ciudadanos que movemos a México, los diputados del Partido Acción Nacional, consideramos impulsar estos cambios con el fin de que ese fortalecimiento a la fiscalización superior a nivel federal se refleje en las distintas entidades federativas, donde debe haber eco.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Informe del Resultado sobre la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011

Miércoles 20 de febrero de 2013

Turno 2, hoja 5, nm

He revisado con detenimiento el programa anual de actividades 2013, y no me queda la menor duda. Vamos por buen camino, pero falta reforzar el marco legal de la fiscalización superior para que su labor sea de mayor impacto y para que la ciudadanía termine de convencerse que cuenta con...

(Sigue turno 3)

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Informe del Resultado sobre la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011

Miércoles 20 de febrero de 2013

Turno 3, hoja 1, baag

... de la Fiscalización Superior para que su labor sea de mayor impacto y para que la ciudadanía termine de convencerse que cuenta con una entidad de fiscalización que está de su lado velando para que los recursos públicos que provienen de los impuestos de los ciudadanos están siendo utilizados de manera correcta y oportuna.

Es cuanto, señor presidente. Muchas gracias.

El : Muchísimas gracias, diputado Lorenzini Rangel. Le agradeceremos a la diputada Alfa Eliana González Magallanes, hacer uso de la palabra. Por favor, diputada.

La diputada Alfa Eliana González Magallanes: Diputado José Luis Muñoz Soria, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Contador público certificado Juan Manuel Portal Martínez, auditor superior de la Federación, bienvenido.

Saludo a todos los presentes de manera respetuosa y siempre con reconocimiento a los medios de comunicación por su labor de informar a la sociedad.

El día de hoy recibimos, por parte de la Auditoría Superior de la Federación, el informe del resultado de la fiscalización a la Cuenta Pública 2011. En este documento se plasma el resultado de lo realizado por el Órgano Superior de Fiscalización al penúltimo ejercicio de gestión gubernamental, llevado a cabo por la administración de Felipe Calderón Hinojosa.

Agradezco al personal de la Auditoría Superior de la Federación y al respaldo de sus familias por el sacrificio y arduo trabajo que ha significado la elaboración de este informe.

Cuando se recibió la Cuenta Pública 2011 se destacó que la economía creció lo suficiente para mantener el empleo, el crédito y la confianza en las perspectivas del país. Sin embargo, podemos observar, con este ejercicio fiscal, que nuestra economía cumple un año más de casi nulo crecimiento económico.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Informe del Resultado sobre la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011

Miércoles 20 de febrero de 2013

Turno 3, hoja 2, baag

Estos casi 30 años de rezago económico son la principal causa de insuficiencia de empleos, de pobreza y la marginación; y es precisamente ante esta falta de respuestas por parte del Estado, que la violencia, la corrupción, la ineficiencia gubernamental y la delincuencia organizada han ocupado un lugar preponderante de nuestro país.

En 2011, el producto interno bruto alcanzó una tasa de crecimiento del 3.9 por ciento, aún por debajo del 4.5 por ciento estimado para disminuir el déficit en la generación de empleos. Por su parte, las actividades terciarias contribuyeron con el 64.8 por ciento del PIB, en tanto las secundarias lo hicieron con el 30 por ciento. Lo cual significa que nuestra planta productiva no logró modernizarse y sólo pudo crear empleos de baja calificación y escasa productividad.

En el Sexto Informe de Gobierno de esa administración se reportó la cifra de 2.5 millones de mexicanos en el desempleo y más de 13 millones dedicados a la economía informal. También se habla de la situación de la población ocupada, 5.9 millones de personas, es decir, 12.8 por ciento obtuvieron ingresos menores a un salario mínimo y 20.7 millones de personas, es decir, 44.5 por ciento lograron un ingreso entre 1 y 3 salarios mínimos. Con lo que observamos que el 57.3 por ciento de los mexicanos vive con un ingreso que lo mantiene en la pobreza.

Durante estos últimos 30 años, nuestro país se ha visto inmerso en la confrontación política, ideológica, en la disputa por la definición de acuerdos nacionales. México ha estado ausente a periodos de estabilidad y crecimiento. La última administración federal contó con recursos crecientes autorizados por esta Cámara. Así, entre 2007 y 2011, la tasa media de crecimiento real del gasto neto presupuestario fue de 4.68 por ciento; mientras que la tasa media de crecimiento real del PIB fue de 1.02 por ciento.

El cuestionamiento es: ¿Por qué un gasto público creciente no ha tenido un impacto en el crecimiento económico? Debemos de reflexionar de manera profunda, no sólo sobre la autorización del presupuesto público y su ejercicio, sino principalmente sobre los resultados alcanzados.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Informe del Resultado sobre la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011

Miércoles 20 de febrero de 2013

Turno 3, hoja 3, baag

Recordemos que la Secretaría de Hacienda aplica el presupuesto de resultados, pero éstos han sido pobres y deficientes, y si me permiten, hago un señalamiento: sistemáticamente, Hacienda, modifica el presupuesto autorizado por esta Cámara, sin reacción alguna de nuestra parte, erigiéndose en el organismo que realmente autoriza el ejercicio presupuestal.

Volviendo a los resultados, y de acuerdo a la presentación que nos hizo el pasado 5 de diciembre el personal de la Auditoría Superior de la Federación sobre la realización de una auditoría de desempeño al sector educación, nos mostró el nada satisfactorio y muy preocupante panorama en cuanto a las perspectivas de educación en nuestro país.

Recuerdo esto porque educación, al igual que salud, seguridad social, urbanización, vivienda y desarrollo regional forman parte de las funciones de Desarrollo Social con un presupuesto creciente.

Entre 2007 y 2011 se incrementó el presupuesto para Desarrollo Social en 15.2, lo que significó el 58 por ciento del gasto público; esto es, el rubro prioritario en el presupuesto, pero con resultados sumamente cuestionables: incremento de las condiciones de pobreza, altos índices de desempleo, bajo nivel de ingreso de la población ocupada, elevado número de viviendas con condiciones inadecuadas, insuficiente equipamiento urbano, deterioro en la calidad de educación y manifiestas deficiencias en materia de salud y alimentación.

Datos, de acuerdo con las investigaciones, de la Unidad de Evaluación y Control de esta Cámara de Diputados.

Señoras y señores, el Partido de la Revolución Democrática celebra que existe una fiscalización adecuada, de otra forma, nosotros no podríamos conocer estos resultados. Celebramos también la transparencia con la que se publican los mismos.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Informe del Resultado sobre la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011

Miércoles 20 de febrero de 2013

Turno 3, hoja 4, baag

La nación espera de nosotros nuestro más alto compromiso y desempeño. El Partido de la Revolución Democrática está empeñado en realizar su mejor aportación. Somos un partido de consensos, de acuerdos, comprometido con el estado de derecho y sus instituciones, nuestras decisiones últimas así lo demuestran.

Nuestro pueblo está urgente de políticas públicas comprometidas con el desarrollo de nuestro país, sin demagogias y con resultados reales e inmediatos. Esperamos de nuestros órganos técnicos su más vigoroso respaldo y su visión estratégica para impulsar nuestras decisiones y fortalecer nuestro quehacer legislativo. Gracias.

El moderador : Gracias a usted, diputada González Magallanes. Toca el turno al diputado Carlos Octavio Castellanos Mijares. Si es tan amable, señor diputado.

El diputado Carlos Octavio Castellanos Mijares: Contador público certificado Juan Manuel Portal Martínez, auditor superior de la Federación. Diputado José Luis Muñoz Soria, presidente de la Comisión de Vigilancia; compañeros diputados de la Comisión de Vigilancia, compañeros diputados de la Comisión de Anticorrupción, que también nos acompañan el día de hoy; a los amigos de los medios de comunicación. Señoras y señores.

La fiscalización superior en México ha sido en los últimos años un tema fundamental en la transición democrática de nuestro país. Desde la creación de la Auditoría Superior de la Federación en 2001, hasta las últimas reformas constitucionales en 2009, se ha buscado que a través del Poder Legislativo, los mecanismos y procedimientos que procuren una rendición de cuentas transparente en todos los niveles de gobierno.

La fiscalización y la rendición de cuentas son indispensables para cualquier gobierno, ya que constituyen un vehículo para erradicar la corrupción, eliminando la discrecionalidad en el ejercicio de los recursos públicos, obligando a todos los servidores públicos a dar cuentas, explicar y justificar sus actos ante la población.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Informe del Resultado sobre la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011

Miércoles 20 de febrero de 2013

Turno 3, hoja 5, baag

México tiene muchos retos que enfrentar, ya que no es un secreto que nuestro país ocupa niveles muy altos de corrupción. De acuerdo con un último informe de Transparencia Internacional publicado en 2012, nuestro país tuvo una calificación de 34 puntos...

(Sigue turno 4)

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
Informe del Resultado sobre la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011
Miércoles 20 de febrero de 2013
Turno 5, hoja 1, rpq

(Fallas en la grabación)...

... por responsabilidad, quienes integramos el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza ratificamos nuestro compromiso de trabajar activa, imparcial y profesionalmente, en el Análisis de los Resultados contenidos en el informe que hoy se nos presenta.

Elaboraremos nuestras conclusiones, y fijaremos nuestra posición, no con óptica acusatoria ni punitiva, pero sí teniendo presentes a esos millones de mexicanos con quienes este país tiene una deuda, que por lo que toca a nosotros, no debe seguir creciendo. Muchas gracias.

El : Muchísimas gracias, diputada Garfias. Mucho le agradeceremos al contador público certificado, Juan Manuel Portal Martínez, auditor superior de la Federación dirigimos si mensaje, adelante por favor, señor auditor.

El auditor Juan Manuel Portal Martínez: Buenas tardes. Muchas gracias, señor diputado José Luis Muñoz Soria, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Señoras diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia, señores legisladores integrantes de otras comisiones, señoras y señores doy un respetuoso saludo, buenas tardes.

En esta primera ocasión que corresponde a los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la LXII Legislatura recibir el producto anual del trabajo de la Auditoría Superior de la Federación interesa compartir, como preámbulo algunas nociones sobre las circunstancias y el rumbo de la fiscalización superior.

Para atender vitales asuntos de la realidad nacional, en las décadas pasadas se crearon y afinaron diversos instrumentos, con el propósito de impulsar la transparencia y la rendición de cuentas. El enfoque legislativo fue consecuente con la demanda ciudadana, para sumarnos a las democracias modernas que ofrecen claridad y certidumbre en el uso de los recursos públicos.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Informe del Resultado sobre la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011

Miércoles 20 de febrero de 2013

Turno 5, hoja 2, rpq

Reconocemos la importancia de este evento como una muestra del equilibrio de poderes en nuestro sistema político, y como uno de los actos de mayor peso que fortalecen el proceso de rendición de cuentas en nuestro país.

La Auditoría Superior de la Federación es una institución que ha crecido en credibilidad y respeto, circunstancia que se ha debido al enfoque técnico y muestral que hemos dado al desahogo de nuestras tareas, y que al mismo tiempo representa un reto para continuar emprendiendo acciones que aseguren la mejora continua de nuestra labor.

Deseamos ser percibidos como una instancia que predica con el ejemplo, y que genera confianza. En la coyuntura actual se discute en diversos espacios la importancia de fortalecer los organismos públicos, como sustento y apoyo de nuestro régimen democrático.

Para quienes trabajamos en instituciones vinculadas con la rendición de cuentas, la mejor manera de contribuir al fortalecimiento institucional es mantenernos al margen de influencias externas. El blindaje más efectivo consiste en trabajar con integridad y anteponer el interés institucional al personal.

Tradicionalmente, con el apoyo de la Cámara de Diputados debemos seguir fortaleciendo nuestra autonomía técnica y de gestión, con el fin de que la rendición de cuentas y la fiscalización superior permitan la permanente mejora gubernamental.

En este contexto, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículo 74 Fracción VI y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 28, 29, 30 y 85 Fracción XV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, el día de hoy hacemos entrega a la Honorable Cámara de Diputados, por medio de la Comisión de Vigilancia, del Informe del Resultado de la Cuenta Pública del Ejercicio 2011, el cual está disponible desde este momento, para toda la ciudadanía, en la página Web de la Auditoría Superior de la Federación.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Informe del Resultado sobre la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011

Miércoles 20 de febrero de 2013

Turno 5, hoja 3, rpq

Cabe aclarar que este formato de entrega del informe es poco común entre las instancias fiscalizadoras en el mundo, ya que la práctica que le dan es que se realice en entregas individuales de los informes de auditorías, conforme se van terminando las revisiones, sin tener que esperar a una fecha específica, lo cual puede ampliar la utilidad de los reportes en cuanto a una toma de decisiones legislativa más oportuna.

Los mil 111 informes de auditorías que hoy entregamos son producto de trabajo de un equipo multidisciplinario de profesionales especialistas en las materias que abordamos en la rendición, y que en esta ocasión resultaron superiores en un 8 por ciento, respecto a las consideradas en la fiscalización de la Cuenta Pública 2010.

Esto representó un incremento absoluto en 80 auditorías. Creo conveniente mencionar, que en línea con una racionalización de recursos se ha privilegiado la emisión de nuestros documentos en versiones electrónicas. Asimismo, hemos incluido un tomo que compendia los resultados más relevantes en la fiscalización efectuada, así como las principales recomendaciones que de ellas derivaron, para la Cámara de Diputados.

Dicho informe fue elaborado con una visión integral y de mejora continua, con base en los grupos funcionales relacionados con la clasificación presupuestal. Adicionalmente, conforme a lo solicitado por la Comisión de Vigilancia estamos entregando la matriz de resultados básicos y las fechas y fichas de auditoría correspondientes.

Por otra parte, de acuerdo con criterios de procedencia y viabilidad, competencia, y oportunidad y de conformidad con las facultades que la ley nos otorga se atendieron y consideraron dentro del total de las auditorías practicadas, 45 solicitudes de revisión turnadas a la institución por parte de la Comisión de Vigilancia, así como de otras comisiones y legisladores del Congreso de la Unión.

De las 111 auditorías practicadas, 610 fueron con enfoque financiero y de cumplimiento a lo relativo; 287 de desempeño; 141 de inversiones físicas; 54 especiales, y 11... además, tal y como y se anunció el año pasado se han efectuado ocho evaluaciones de políticas públicas.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Informe del Resultado sobre la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011

Miércoles 20 de febrero de 2013

Turno 5, hoja 4, rpq

En el total de la revisión se incluyen 640 auditorías a los fondos federales ejercidos por los estados y municipios, de las cuales 397 fueron practicadas directamente por la ASF, y las 243 restantes, con el apoyo de las entidades de fiscalización superior locales.

En cuanto a la cobertura del total auditable, la fiscalización se llevó a cabo en 161 dependencias y entidades correspondientes a los Tres Poderes de la Unión, a cuatro organismos constitucionalmente autónomos, a 10 universidades públicas, a los 32 gobiernos de las entidades federativas, y además, se auditaron los fondos federales, en 197 gobiernos municipales y en siete demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16... y rendición de cuentas de la federación. Al término de cada auditoría invariablemente se celebraron reuniones con los entes auditados, con el fin de dar a conocer los resultados de las auditorías practicadas. Las observaciones formuladas que no fueron debidamente justificadas en dichas reuniones pasaron a formar parte del informe que hoy se rinde a esta soberanía.

Como consecuencia de la fiscalización efectuada, se determinaron 7 mil 965 observaciones que generaron la promoción de 9 mil 865 acciones, de las cuales, 6 mil 369 fueron de tipo preventivo, y 3 mil 496, de carácter correctivo.

Las acciones de naturaleza preventiva se refieren a recomendaciones para los entes fiscalizados, con el objeto de mejorar sus sistemas administrativos, corregir deficiencias en sus controles internos, simplificar y reorientar algunos de sus procedimientos y prácticas operativas. Mejorar la calidad de sus registros contables y presupuestales, prevenir daños al patrimonio público, y vivir conductas ilícitas, fortalecer los procesos de adquisiciones y obras públicas, y reforzar...

(Sigue turno 6)

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Informe del Resultado sobre la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011

Miércoles 20 de febrero de 2013

Turno 6 , hoja 1, mmp

... 3 mil 496 acciones correctivas generadas, mil 202 correspondieron a pliegos de observaciones; mil 633 a promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 134 a denuncias de hechos. Adicionalmente, se emitieron 110 promociones en ejercicio de la facultad de comprobación fiscal y 409 solicitudes de aclaración.

Es preciso reiterar que la ASF tiene la facultad de imponer sanciones económicas resarcitorias cuando determina que hay un posible daño al erario. Para iniciar este procedimiento 20 pliegos de observaciones para que sean atendidos por las instituciones auditadas, los cuales corresponden en esta revisión a mil 202 casos.

Si el pliego no es solventado dentro del caso legal se inicia, en consecuencia, un procedimiento resarcitorio contra los presuntos responsables.

En lo que respecta a las responsabilidades administrativas sancionatorias, nuestra institución no está facultada para... directamente este tipo de sanciones; por ello promovemos su aplicación ante los distintos órganos internos de control.

En este contexto, la cifra de mil 633 promociones administrativas sancionatorias incluidas en este informe indican que en los casos correspondientes los órganos facultados en la administración pública federal, estatal o municipal deberán investigar presuntas conductas irregulares de los servidores públicos y, consecuentemente, aplicar las sanciones que procedan.

También dentro del total de acciones promovidas destacan por su magnitud las derivadas de la fiscalización a los recursos... a estados y municipios, dentro de las cuales se encuentran 971 pliegos de observaciones que representan 81 por ciento en relación del conjunto de acciones generadas.

Debemos manifestar, además, que durante el curso de las auditorías se lograron a la fecha de presentación de este informe reintegros de recursos principalmente a fondos federales por 7 mil 786.6 millones de pesos, quedando... (Hasta aquí llegó la grabación).